

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4687** *EJECUCIONES INTEGRALES EN CONSTRUCCIÓN,
SOCIEDAD LIMITADA*

Juzgado de lo Social número 4 de Bilbao

A los efectos de las presentes actuaciones (Autos 359/08, Ejecución 140/08); y para el pago de 1.474,83 euros de principal, 110,61 euros de intereses y 147,48 euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Ejecuciones Integrales en Construcción, Sociedad Limitada, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 10 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090015324-1